

especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* RAÚL TOLEDO PISA.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* C/ Mayor Antigua, 28-5.º C 34005 Palencia.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiario D. RAÚL TOLEDO PISA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 26 de octubre de 2006.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de ampliación de 2006, dictada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a ampliar el pago de la prestación de ayuda de ingreso mínimo de inserción, de la que es beneficiario/a D. Daniel Prieto Trapote. Expte.: 34/173/04.**

Intentada la notificación de la Resolución de 29-09-06 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D. DANIEL PRIETO TRAPOTE, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* DANIEL PRIETO TRAPOTE.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* C/ Casas del Hogar, 34-5.º D 34880 Guardo.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se amplía, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiario D. DANIEL PRIETO TRAPOTE (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 26 de octubre de 2006.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de extinción de 2006, dictada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a extinguir el pago de la prestación de ayuda de ingreso mínimo de inserción, de la que es beneficiario/a D. Julián Martín Malanda. Expte.: 34/204/04.**

Intentada la notificación de la Resolución de 29-09-06 al beneficiario de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D. JULIÁN MARTÍN MALANDA, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar

dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesado:* JULIÁN MARTÍN MALANDA.
- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* Eras de Portazo, 17-3.º Izda. 34800 Aguilar de Campoo.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiario D. JULIÁN MARTÍN MALANDA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 26 de octubre de 2006.

*El Gerente Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/1757/2006, de 3 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción de Aulario para la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en el Campus «Vegazana», de la Universidad de León. Expte.: 93/06/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 93/06/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DE AULARIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES EN EL CAMPUS «VEGAZANA», DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L». n.º 165, de fecha 28/08/2006.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
  - a) Importe Total: 4.111.564,12 euros.
- 5.- *Adjudicación:*
  - a) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
  - b) Contratista: ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de Adjudicación: 3.906.808,23 euros.

Valladolid, 3 de noviembre de 2006.

*El Consejero,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA